



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

**ACUERDO No.**  
**LXVII/ASNEG/0305/2022 II D.P.**  
**MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

## **Urgente Resolución**

**PRESENTE:**

La que suscribe, **Ilse América García Soto** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**,” exhortando a los distintos grupos parlamentarios de esta sexagésima séptima legislatura a fin de crear el grupo “UNIDOS POR LA PAZ”, que estará conformado por diversos grupos y representaciones parlamentarias, lo anterior con sustento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La UNESCO sostiene que la violencia no está inscrita en la genética del ser humano, si no que su aparición antecede a causas históricas y contextos sociales, por tanto es deducible que la “violencia primigenia” es mítica, la misma desemboca por factores culturales, económicos y sociológicos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*“2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”*

Históricamente la violencia ha sido utilizada como método de resolución de conflictos, la cual causó momentos infaustos a nivel mundial, con ejemplos tan claros como la primera y segunda guerra mundial, donde perdieron la vida 31 y 55 millones de personas respectivamente, situaciones que dieron paso a que los mandatarios de 21 naciones se unieran, y de común acuerdo concibieron el tratado de París en el año de 1919, con la finalidad de reparar los daños ocasionados por la reciente guerra así como procurar la paz internacional en la posteridad.

En un ámbito de aplicación nacional México no está cerca de ser la excepción en utilizar los diferentes métodos de violencia como instrumento en la resolución de conflictos, desde nuestra independencia en el siglo 19, o nuestra revolución, la cual fue consumada hace poco más de 100 años.

En la actualidad existen diversas guerras, que si bien no son demarcadas o delimitadas, ocasionan múltiples tragedias y situaciones sumamente lamentables, pero sobre todo alarmantes, como los hechos sobrevenidos alrededor de nuestra entidad en los últimos meses tales como los homicidios cometidos en el tramo carretero de ascensión a Janos donde perecieron 5 individuos, entre ellos integrantes de la Agencia Estatal de Investigación, así como el delegado del instituto nacional de migración, o la reciente privación de la vida a sangre fría de dos sacerdotes Jesuitas, así como un guía turístico, mismos que fueron cometidos en la región de Cerocahui.

Es menester mencionar a otra de las regiones con alzas en la violencia como lo es la zona sur del estado, en entidades como Parral, municipio que tuvo por desgracia la reciente desaparición y posterior feminicidio de Michel una menor de tan solo 16 años de edad, a lo que diferentes colectivas feministas se manifestaron en contra



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*“2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”*

del aumento de la violencia en contra de las mujeres, con antecedentes de hasta 10 feminicidios en dicho ayuntamiento en el transcurso de 2021 a 2022, cifras duras y alarmantes para los habitantes Parralenses por encontrarse en situación dónde están enormemente rebasados por la inseguridad.

Sin embargo uno de los más alarmantes sucesos tuvo comienzo en Ciudad Juárez el pasado 11 de agosto, ubicación en donde organizaciones delictivas se suscitaron causando estragos a lo largo de la ciudad, como incendios a diferentes comercios, homicidios y enfrentamientos armados, acontecimientos que como servidora pública y representante social repudio y causan en mi persona una gran preocupación y sobre todo una ocupación urgente en la resolución de esta problemática, vivimos momentos llenos de impotencia y de dolor al ver tantas vidas inocentes perdidas.

Ciudad Juárez, desde hace ya muchos años, ha sido utilizada como bandera de propaganda política por varios actores que han llegado al poder sin dar una verdadera solución, sin embargo hasta el día de hoy, las mesas de trabajo que existen se ven rebasadas por falta de estrategias para una correcta y efectiva seguridad, donde claramente necesitamos que marquen lineamientos para que las políticas públicas planteadas puedan ser integradas y resolver la problemática de la inseguridad que a todos nos afecta.

En este instante hago un llamado a la unidad de grupos parlamentarios y representaciones únicas usando este medio para informales que no es momento de protagonismos, así como de politización de un tema sensible como es la seguridad por las desgracias de los acontecimientos anteriormente narrados, en razón de esto la presente iniciativa en búsqueda de la paz.





Es complicado referirse al concepto de “paz” con un solo adjetivo, esto es así porque realmente puede tener diversas directrices o enfoques dependiendo de lo que se vive, el contexto y la historia. De manera general, hablar de “paz” es hablar de respeto de los derechos y libertades, de solidaridad y cooperación, en fin, todo aquello que tenga como objetivo último, formar un mundo de bienestar compartido y justicia social.

El objetivo de una cultura de paz es garantizar que los conflictos resultantes de las relaciones humanas sean resueltas lejos de la violencia, con base en valores como la justicia, libertad, equidad, solidaridad, tolerancia y respeto a la dignidad humana.

Aunque sea lamentable, el hecho es que hay que trabajar para construir la paz, ya que por sí sola, no hay posibilidad de que suceda, y en simbiosis, se encuentra el hecho de erradicar la violencia en todas sus aristas, que como todos sabemos, ésta es una situación social que hasta la fecha no se ha encontrado la solución, porque precisamente se necesita empeño y formalidad para eliminar y conquistar este tipo de metas sociales.

No hay cultura de paz sin justicia social y la garantía de la universalidad de derechos humanos, a un medio sano y seguro. Una sociedad donde predomina la cultura de paz es una sociedad en donde se participa y se lucha activamente por la justicia para todos sus miembros

Ahora bien, el grupo “Unidos Por La Paz” buscará implementar acciones legislativas encaminadas a colaborar en la construcción de ambientes favorables para la interacción de todas y todos, partiendo del reconocimiento de los Derechos Humanos, el respeto a la vida, la libertad, la dignidad de las personas, la igualdad entre mujeres y hombres, la democracia, la tolerancia, la educación, y el respeto al medio ambiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*“2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”*

Por tanto y en momentos como este es necesario dejar de lado la politiquería y los colores que marcan diferencias, con la finalidad de unirnos como representantes sociales y así poder trabajar para construir la paz, con tal propósito hago un llamado urgente a todas y todos mis compañeros legisladores para dejar de lado nuestras diferencias y tomar acciones tangibles y efectivas para ayudar a nuestra ciudadanía en esta dura etapa que nos azota a todos como ciudadanos del Estado grande.

Es por lo anterior, que someto a consideración de esta Soberanía, el presente proyecto de:

## ACUERDO

**Presidenta, solicito respetuosamente que de conformidad con el artículo 174 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se considere la presente iniciativa con carácter de Urgente Resolución y se someta a votación el siguiente acuerdo.**

**ÚNICO:** Creación de “**UNIDOS POR LA PAZ**” la cual estará conformada por los distintos Grupos y Representaciones Parlamentarias; para sumar esfuerzos y llevar a cabo un trabajo institucional, interdisciplinario, profesional, de investigación, formación y activismo que comprenda todo tipo de técnicas, métodos, estrategias y sistemas de gestión positiva en pro de la paz, la cual tiene como finalidad el trabajar y generar una Agenda que fomente la Paz;

-Impulsando iniciativas a favor de los derechos de los Chihuahuenses y el fortalecimiento de una Cultura de Paz, para garantizar un desarrollo pleno de las familias y la sociedad misma, apostando por la prevención y resolución de conflictos de manera pacífica, para generar mejores condiciones que conduzcan la Paz.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*“2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”*

**ECONÓMICO:** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen a la autoridad antes mencionada.

Dado en Sesión de la Diputación Permanente del Poder Legislativo a los 15 días del mes de agosto de 2022.

**ATENTAMENTE**



**DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO**